

SIEMBRA

Quito, 23 de abril de 2014.

Señores

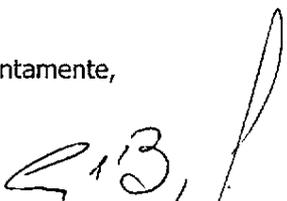
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mi consideración:

Yo, Baquero Latorre Galo Ramiro, con cédula No. 170657833-1, representante legal de HIDROSIEMBRA CIA. LTDA. Con número de RUC.1792266513001, autorizo a Coro Caiza Juan con cédula No. 170799192-1, para que realice los trámites necesarios para la actualización de datos y solicitud de acceso de mi representada.

Atentamente,


Baquero Latorre Galo Ramiro
GERENTE GENERAL



NOTARIA 55

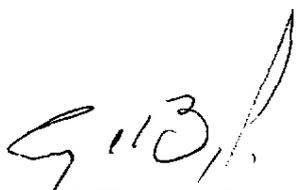
OPERARIO
OPERARIO
OPERARIO
OPERARIO
OPERARIO
OPERARIO
OPERARIO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

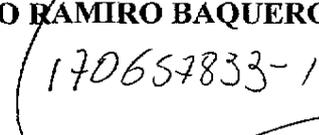
24 ABR. 2014
OPERARIO
Av. 6 de Diciembre N26-169 y
Pinar del Multicentro, Of. 306
Quito - Ecuador
Teléfonos: (593-2) 290-4762
(593-2) 223-9876
www.hidrosiembraec.com

Diligencia No. 2014-17-01-55-D-

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, **Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: el señor **GALO RAMIRO BAQUERO LATORRE**, portador de la cédula de ciudadanía 170657833-1, en su calidad de Gerente General de **HIDROSIEMBRA CIA. LTDA.**, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su documento de identidad, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puestas al pie del documento que antecede, y declara que las reconoce como suyas propias puesto que son las mismas que utiliza en todos sus actos públicos o privados, siendo en consecuencia auténticas. Para constancia firma conmigo, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial y se refiere única y exclusivamente al reconocimiento de dichas firma y rúbrica, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría. Se archivan copias.


SR. **GALO RAMIRO BAQUERO LATORRE**

C.C.


170657833-1

NOTARIA 55


Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO